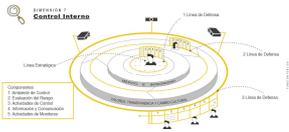


Nombre de la Entidad:	Concejo Distrital de Santiago de Cali
Periodo Evaluado:	Primer Semestre de 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

80%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	En efecto todos los componentes se encuentran operando de manera articulada, teniendo en cuenta que la entidad se encuentra certificado en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015, por lo cual integra instrumentos como procedimientos, caracterizaciones, políticas institucionales, manuales, formatos, fichas de control, entores otros instrumentos que son pieza fundamental para la integración con el Sistema de Control Interno de la corporación y a su vez entre los componentes de MECl.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La revisión integral al Sistema de Control Interno es reflejo de una evaluación objetiva, con criterios dentro del contexto actual y el concurso de las líneas de defensa. Este análisis y verificación articulado a las políticas de MIPG, permitió establecer que el Sistema se encuentra en un grado de madurez del 80%, lo que dice que su nivel de efectividad se encuentra en un rango alto, mas sin embargo la presente evaluación arroja aspectos susceptibles a ser mejorados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	1. Resolución No. 21.2.22-060 del 22 de Enero de 2018, "Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali". 2. Resolución No. 21.2.22-173 del 20 de marzo de 2018, "Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali". 3. Resolución No. 21.2.22-578 del 27 de diciembre de 2018, "Por medio de la cual se modifica la Resolución No 21.2.22-170 de marzo 14 de 2018 que creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali en cumplimiento del decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017".

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	75%	Presenta fortalecer en los instrumentos para la comunicación organizacional, el talento humano competente, segregación de funciones, formatos de control, procedimientos, caracterizaciones, manuales. En terminos generales existen debilidades en aspectos como la política de administración del riesgo, algunas debilidades en la eficacia a las acciones preventivas y correctivas planificadas en los planes de mejoramiento, en el dinamismo del Comité para tratar todos los asuntos relacionados con el Control Interno de la corporación, en los mecanismos para la planeación estratégica institucional.
Evaluación de riesgos	Si	68%	Presenta fortalezas como: La mejora continua, los instrumentos desarrollados para la administración de riesgos, la segregación de funciones para operaciones sensibles, el esquema de auditorías basadas en riesgos (Mapa de Aseguramiento). En cuanto a las debilidades: Geston de los riesgos por parte de la primera y segunda línea de defensa, la información suministrada por parte de la segunda línea de defensa para la toma de decisiones con respecto a las metas planteadas en el plan de acción.
Actividades de control	Si	88%	Presenta fortalecer como: La entidad certificada en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 por la firma Buerau Veritas, en las actividades de control iternas sobre las actividades realizadas por los proveedores de bienes o servicios, en la definición de roles y responsabilidades siguiendo los principios de segregación de funciones, la evaluación interna independiente, información documentada del SGC. En cuanto a las debilidades: La formulación de alguna de las políticas de gestion y desempeño según Decreto 1499 de 2017.
Información y comunicación	Si	82%	Presenta fortalezas como: Los sistemas de información para la liquidación y pago de nomina, el sistema para la gestión d elos procesos de contratación, la comunicacion organizacional, las políticas de comunicacion interna y externa, la pagina institucional www.concejodecali.gov.co. En cuanto a las debilidades: Los canales de denuncia anonima y/o confidencial de posibles situaciones irregulares, el esquema de publicacion.
Monitoreo	Si	86%	Presenta fortalezas como: La certificación en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 por la firma Bureau veritas, el ejercicio de la auditoria interna de gestion basada en riesgos, los seguimientos a las PQRS, los resultados de los indices de desempeño institucional. En cuanto a las debilidades: política de planeación institucional, el grado de cumplimiento a las acciones correctivas y preventivas.